

**INFORME DEL COMISARIO
GESTION DEL AÑO 2009**

Señores

ACCIONISTAS DE ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ECUADOR GOLD ECUAGOLD S.A. Tengo a bien someter a consideración de Ustedes el informe correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, los mismos que se presentan de la siguiente manera:

Al efectuar la revisión de los documentos que rigen las actividades administrativas de la empresa, se establece que los Ejecutivos dan cumplimiento a los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales, tanto en la Ley de Compañías como la Ley de Régimen Tributario Interno, Así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por tal motivo las gestiones realizadas por sus administradores son eficientes.

La colaboración entregada por los administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de respaldo presentada por la Compañía, así como el reconocimiento de la parte física donde realiza sus actividades. Los administradores han dado las facilidades de manera oportuna lo que permitirá emitir comentarios en beneficio de los accionistas.

En la institución se dispone de los Libros Societarios de la Compañía, como actas en hojas móviles de la Junta General de Accionistas, Libro talonario de acciones. Los registros contables de la Empresa se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios Contables Generalmente aceptados.

Como consecuencia de estudio a los registros contables se determinan un adecuado control interno de ECUADOR GOLD ECUAGOL S.A., para de esta forma precautelar los intereses de los accionistas.

El Balance General guarda relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de Contabilidad guardan relación entre sí.

Por tal razón el Balance General representa razonablemente la Situación Financiera de ECUADOR GOLD ECUAGOL S.A., al 31 de Diciembre del año 2009.

Mi agradecimiento a la Gerencia y Personal de ECUADOR GOLD ECUAGOL S.A., por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y les deseo el mejor de los éxitos para el próximo periodo económico.

Atentamente,



Lcda. Shirley Flores
COMISARIO

